ACTA Nº 6 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO" PARA COMPROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE: 29/2018 CONTR 2018 34949

---

En la ciudad de Sevilla, y siendo las trece horas y treinta minutos del día 17 de diciembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación denominado: "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO" integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Consejera Técnica de Servicios Territoriales, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, que actúa como Vocal.

- Dª. M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragan, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, que actúa como vocal.

- D. Javier Baldomero Balbuena Caravaca, Técnico Sistemas del Servicio de Informatica de la Secretaría General Técnica, que actúa como vocal.
- D. Francisco Flores Naharro, Asesor Técnico, en sustitución de D. Marcos Ruiz Fuster, Asesor Microinformática del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica, que actúa como vocal.

- Dª. Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados miembros de la Mesa de Contratación, se declaró válidamente constituida por la Presidenta de la Mesa.

A continuación, se procedió a la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 10 de diciembre de 2018.

Seguidamente, y ante el requerimiento de subsanación de la documentación previa formulado por esta Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se examina la documentación presentada por GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L., y se constata que ISO de los fabricantes de los tres tipos de dispositivos de impresión, están




| | | | |
|---|---|---|---|
| Código: | 43CVe7531UVFXZ7ZQOH3Vw6SIWbbSL | Fecha | 18/12/2018 |
| Firmado Por | PALOMA MAYORGA REAL | | |
| | LAURA ROSA GARCIA CASERO | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 1/2 |

oficialmente traducidos al castellano, por lo que, por unanimidad de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se acuerda elevar la siguiente propuesta al órgano de contratación:

Adjudicar el contrato denominado: "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO" a la empresa I.C.A. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.L. por un importe de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CATORCE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS DE EURO (1.322.314,05.-€), IVA EXCLUIDO., conforme a los detalles de la propuesta económica y técnica presentada, al haber presentado la mejor oferta de las admitidas a la presente licitación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día anteriormente indicado.

| LA PRESIDENTA DE LA MESA | LA SECRETARIA DE LA MESA |
|---|---|
| Fdo: Paloma Mayorga Real | Fdo: Laura Rosa García Casero |